

Reclamación que se presenta al amparo del artículo 6 del Decreto 19/2006 de 14 de febrero sobre el régimen electoral de las cámaras oficiales de comercio, industria y navegación de Cataluña

Registro de entrada

1. Identificación del reclamante

A- Cuando se trate de una persona física (debe adjuntar fotocopia del DNI)

NIF

Apellidos Nombre

Dirección

Código postal Población

Teléfono / correo electrónico

B- Cuando se trate de una persona jurídica (debe adjuntar fotocopias del DNI y poderes de representación)

NIF Fecha de constitución

Nombre o razón social

Inscrita en el Registro Mercantil de

Datos de inscripción: Libro Volumen Fecha Núm. de inscripción

Dirección

Código postal Población

Teléfono / correo electrónico

Apellidos y nombre de quien firma la reclamación

DNI en calidad de

Cargo que ejerce



2. Descripción de los motivos de la reclamación

3. Relación de los documentos que, si es necesario, se adjuntan a la reclamación

Barcelona, a de de 2017